PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

RESOLUCIÓN Nº 111.../2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 14/2013 "ADQUISICION DE RADIO MOVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CAMARA FOTOGRAFICA Y FILMADORA" ID N° 253545

Paraguarí,.....31.....de octubre de 2013

V I S T O: El Informe de Evaluación de Ofertas N° 12 de fecha 23 de octubre de 2013, presentado por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Circunscripción Judicial de Paraguarí, en el marco del llamado a Contratación Directa PAC N° 14/2013 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA" ID N° 253545; y,

C O N S I D E R A N D O:

QUE, el Art. 16 de la Ley N° 2051/2003, "De Contrataciones Públicas", dispone que todas las contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, se realizarán mediante el procedimiento de contratación directa, con excepción de lo establecido en el Artículo 33°.----------

QUE, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 17° de la Resolución DNCP N° 948/10, fueron cursadas invitaciones a 8 (ocho) potenciales oferentes, además, el llamado fue publicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP); presentándose al vencimiento del plazo establecido para el efecto, 3 (tres) oferentes.----------

QUE, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas dictaron el Informe de Evaluación de Ofertas N° 12/2013 de fecha 23 de Octubre de 2013, el cual contiene el análisis y la secuencia, así como también un detalle cronológico de las actividades realizadas por el Comité, las cuales se encuentran conforme a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21909/03.----------

QUE, el Comité de Evaluación, en virtud a lo que establece el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 55° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 **recomendó:**

- **ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 1, 2 y 3** del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA", a la siguiente empresa, acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EMPRESA	RUC	ITEMS	GUARANÍES
ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	1	6.708.846
		2	4.522.942
		3	2.928.494
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		**Gs. 14.160.282**

- **ADJUDICAR LOS ÍTEMS N° 4, y 5** del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA", a la siguiente empresa, acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Lic. Ramona Baurés
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Mariano Mereles E.
Miembro del Tribunal de Apelación

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

RESOLUCIÓN Nº 111/2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 14/2013 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA" ID N° 253545

EMPRESA	RUC	ITEMS	GUARANÍES
AVALON S.A.	80028173-0	4	3.550.000
		5	4.575.000
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		Gs. 8.125.000

- **ADJUDICAR EL ITEM N° 6** del Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA", a la siguiente empresa, acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
DATA LAB S.A.	80030218-4	6	4.640.000
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		Gs. 4.640.000

QUE, la Ley N° 2051/2003, en su Art. 34, inc. c), faculta a la Máxima Autoridad de la Entidad, a llevar a cabo, bajo su responsabilidad, la contratación directa sin necesidad de contar con la cantidad mínima de Ofertas establecida.----------

QUE, las necesidades de la institución deberán ser satisfechas con oportunidad, calidad y costo, conforme a lo establecido por el Artículo 4° de la Ley N° 2051/03.----------

QUE, por todo lo expuesto precedentemente y atendiendo a que las empresas ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A. con RUC N° 80012224-0, AVALON S.A. con RUC N° 80028173-0 y DATA LAB S.A. con RUC N° 80030218-4, cumplen suficientemente con los criterios de adjudicación contemplados en el Artículo 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 de la Ley N° 2051/03, se justifica plenamente la recomendación de adjudicación del Informe de Evaluación N° 12/2013, correspondiente al llamado a Contratación Directa ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MOVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA".----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PARAGUARÍ

R E S U E L V E:

Artículo 1º: **ADJUDICAR,** los ítems N° 1, 2 y 3 del llamado a Contratación Directa ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA", a la empresa ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A., por un total de Gs. 14.160.282 (GUARANÍES CATORCE MILLONES CIENTO SESENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS) I.V.A., acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

Lic. Ramona Barresi
Administradora
Circunscripción Judicial de Paraguarí

Abog. Meliano Morales F.

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Circunscripción Judicial de Paraguarí

RESOLUCIÓN Nº ...111.../2013

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 14/2013 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA" ID N° 253545

EMPRESA	RUC	ITEMS	GUARANÍES
ASUNCION COMUNICACIONES S.A.	80012224-0	1	6.708.846
		2	4.522.942
		3	2.928.494
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		Gs. 14.160.282

Artículo 2º: **ADJUDICAR,** los ítems N° 4 y 5 del llamado a Contratación Directa ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA", a la empresa AVALON S.A., por un total de Gs. 8.125.000 (GUARANÍES OCHO MILLONES CIENTO VEINTICINCO MIL) I.V.A., acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

EMPRESA	RUC	ITEMS	GUARANÍES
AVALON S.A.	80028173-0	4	3.550.000
		5	4.575.000
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		Gs. 8.125.000

Artículo 3º: **ADJUDICAR,** el ítem N° 6 del llamado a Contratación Directa ID N° 253545 "ADQUISICION DE RADIO MÓVIL PARA CAMIONETA, APARATO DE FAX, CÁMARA FOTOGRÁFICA Y FILMADORA", a la empresa DATA LAB S.A., por un total de Gs. 4.640.000 (GUARANÍES CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL) I.V.A., acogiéndose a la salvedad prevista en el Artículo 34 inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

EMPRESA	RUC	ITEM	GUARANÍES
DATA LAB S.A.	80030218-4	6	4.640.000
	MONTO TOTAL A ADJUDICAR		Gs. 4.640.000

Artículo 4º: **ENCOMENDAR,** al Jefe de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones, Lic. Carlos Gustavo Acosta Zena, realizar las acciones administrativas necesarias para la formalización del Contrato respectivo.----------

Artículo 5º: **DESIGNAR**, como Fiscal del Contrato al Jefe de la Sección de Servicios Generales, el Señor Ariel Burgos, quien tendrá a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las obligaciones emergentes de esta contratación y deberá comunicar al Departamento Administrativo en tiempo y forma si el oferente adjudicado incumpliere lo convenido, a fin de aplicar las sanciones que correspondan.----------

Artículo 6º: **IMPUTAR,** la erogación dispuesta al Sub Grupo del Objeto de Gasto 530 "ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS EN GENERAL".----------

Artículo 7º: **ANOTAR,** y notificar a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Ante mí

Lic. Ramona Barresi
Administradora

Abog. Germán Torres M.
Presidente
Tribunal de Paraguarí